Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic Javier Palacios Silva**; la Representante de la Asesoría Jurídica **Dra. Liliana Morel;** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado **"Adquisición de Equipos y Accesorios de Comunicación para Conexión de la Central Telefónica e Internet a COPACO"**, con **PAC Nº 307.792,** por la modalidad de Contratación Directa N° 02/2016, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 305.944.

Se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES SAS (SITESA); INTECH S.R.L; CELLULAR SA; BIOS GROUP SRL; COMTEL S.A.

Que, en fecha 04 de abril de 2016, se realizó el acto de apertura en el cual presentaron sus ofertas las siguientes empresas: BIOS GROUP S.R.L; TELECOM S.A; COMTEL S.A.

Que, no habiendo observaciones asentadas en el acta de apertura, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de las Empresas; para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación del Oferente.

Se presenta la tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial :

	Documentos Sustanciales	BIOS GROUP S.R.L.		TELECOM S.A.		COMTEL S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

JAVIER PALACIOS SILVA

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

	Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.						

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, quienes poseen acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca de los representantes legales firmantes de las cartas ofertas. Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que los representantes no están registrados como funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros del oferente, existan evidencias de estar comprendido en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

- **Item 1 - Modem Óptico WDM 2 E1 (Sistema de comunicación para la central telefónica con componentes**

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido
1	COMTEL S.A.	13.558.480
2	BIOS GROUP S.R.L	18.000.000
3	TELECOM S.A	20.000.000

- **Item 2 - Modem Óptico WDM 2 E1 (Sistema de comunicación para la central telefónica sin componentes)**

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido
1	BIOS GROUP S.R.L	12.000.000
2	COMTEL S.A.	12.290.200
3	TELECOM S.A	20.000.000

- **Item 3 -*Conversor E1 / Ethernet (Sistema de Internet para los CAC del CAH)***

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido
1	COMTEL S.A.	1.638.000
2	TELECOM S.A	3.000.000
3	BIOS GROUP S.R.L	15.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas más bajas por ítem corresponde a las empresas **COMTEL S.A.** en los **ítems 1 y 3**; **BIOS GROUP S.R.L** en el **ítem 2;** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

JAVIER PALACIOS SILVA

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 7306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firmas **COMTEL S.A.** en los **ítems 1 y 3**; **BIOS GROUP S.R.L** en el **ítem 2** ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en los Anexos del llamado referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; ; (iii) Especificaciones Técnicas.

Se presenta la tabla comparativa en relación al cumplimiento de los demás documentos solicitados en el Anexo de llamado:

Documentos	COMTEL S.A		BIOS GROUP S.R.L	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-	Cumple	-

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que las firmas **COMTEL S.A.** y **BIOS GROUP S.R.L** han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Que, de conformidad a lo establecido en el num. 20 inc. c y d, del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), se ha procedido al análisis de la experiencia presentada por la firmas **COMTEL S.A.** y **BIOS GROUP S.R.L;** constatándose el siguiente análisis:

A tal sentido se solicitó aclaraciones a la firma **BIOS GROUP S.R.L** respecto las los siguientes puntos, vía nota departamento de contrataciones, a lo siguientes oferentes :

i) Documentos que demuestren la experiencia mínima de 2 años (2014-2015) en provisión de equipos de comunicación. (Contratos y/o facturaciones)

ii) Catálogos técnicos emitido por el fabricante de los productos ofertados.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

JAVIER PALACIOS SILVA

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. Oscar Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Cerros 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **BIOS GROUP S.R.L,** a través de la nota ingresada de fecha 11/04/2016 ha presentado los siguientes documentos:

i) Documentos que demuestren la experiencia mínima de 2 años:

Empresa	Año	N°	Descripción
COPACO	2014	059	Adquisicion de modulos y accesorios de transmisión óptico y herramientas
FACULTAD DE POLITÉCNICA - UNA	2014	033	Adquisicion de accesorios menores para equipos varios
MINISTERIO PÚBLICO	2015	29742	Adquisicion de repuestos para equipos informáticos.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	2015	015	Adquisición de equipos de computación

ii) Catálogo del producto ofertado Modem óptico WDM 2 E1 Marca Fibridge.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **BIOS GROUP S.R.L**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación de conformidad a lo establecido en el num. 20 inc. c y d, del Anexo B observándose cuanto sigue:

- **COMTEL S.A.**
  - **d. Experiencia :**
    - **Experiencia mínima de dos (2) años en el ramo:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta copia del contrato N° 042/2015 firmado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería; el contrato N°012/2014 firmado con la Secretaría de defensa del consumidor, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

- **BIOS GROUP S.R.L.**
  - **d. Experiencia:**
    - **Experiencia mínima de dos (2) años en el ramo:** Una vez verificado los documentos remitidos por el oferente, este Comité constata que presenta copia del contrato N° 054/14 firmado con la COPACO; copia del contrato N° 015/15 firmado con Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en este punto.

De conformidad a lo establecido en el Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Servicios a ser Adquiridos, se ha procedido a verificar las ofertas presentadas por las firmas **COMTEL S.A.** y **BIOS GROUP S.R.L**; constatándose el siguiente análisis:

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Especificaciones técnicas de los servicios requeridos

❑ COMTEL S.A.

❖ **Item 1 - Modem Óptico WDM 2 E1 (Sistema de comunicación para la central telefónica con componentes**

	Descripción - Especificaciones Solicitadas		COMTEL S.A	
			Cumple	No Cumple
	Cantidad	2	Cumple	-
	Marca	DATACOM	Cumple	-
	Modelo	DM4E1	Cumple	-
	País de origen	BRASIL	Cumple	-
	Componentes Exigidos por cada unidad	-2 (dos) Modem Óptico WDM 2 E1. -2 (dos) patchcord de F.O. de 2 mts. -2 (dos) Pigtails SM, conector de 1,5 mts DUPLEX. -4 (cuatro) tubo termo-contraíble. -2 (dos) patchcord UTP CAT5 de 10 mts. -2 (dos) porta empalme 12 FO. -1 (una) caja de terminación óptica. -1 (una) caja con llave termomagnética. -2 (dos) adaptador óptico.	Cumple	-
	Características del Módem	Modo de Transmisión: Full Dúplex, Single Mode	Cumple	-
		Sincronismo: Tx, Sincrónica o Asincrónica	Cumple	-
		2 Interfaces electricas (lado COPACO): G.703/704 – Conector RJ45/120 OHM	Cumple	-
		2 Interfaces eléctricas (lado CAH): Ethernet, V.35	Cumple	-
		Interfaz Óptica: Conector SC/SC	Cumple	-
		Ventana de trabajo: 1300 a 1500 nm	Cumple	-
		Fuente de alimentación: 100-240 VAC 50-60 Hz	Cumple	-
		Alcance FO Mono modo: 20 Kilómetros	Cumple	-
	Garantía	(1)Un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía.	Cumple	-

❖ **Item 3 -*Conversor E1 / Ethernet (Sistema de Internet para los CAC del CAH)***

	Descripción - Especificaciones Solicitadas		COMTEL S.A	
			Cumple	No Cumple
	Cantidad	6	Cumple	-
	Marca del Transceiver	TP-LINK	Cumple	-
	Modelo del Trasceiver	MC110CS	Cumple	-
	País de origen	CHINA	Cumple	-

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

JAVIER PALACIOS SILVA

Ing. César Palmero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

	Características del Conversor	Estándares: IEEE802.3, IEEE802.1 Q (VLAN), 10/100 Base-TX, 100Base-FX	Cumple	-
		Puerto RJ45: 1 (10/100 Mbps)	Cumple	-
		Fuente de Alimentación: 100-240 VAC 50-60 Hz	Cumple	-
	Garantía	(1)Un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía.	Cumple	-

- **BIOS GROUP S.R.L**
  - **Item 2 - Modem Óptico WDM 2 E1 (Sistema de comunicación para la central telefónica sin componentes)**

	Descripción - Especificaciones Solicitadas		BIOS GROUP S.R.L.	
			Cumple	No Cumple
	Cantidad	2	Cumple	-
	Marca	FIBRIDGE	Cumple	-
	Modelo	WDM 2 E1	Cumple	-
	País de origen	CHINA	Cumple	-
	Características del Módem	Modo de Transmisión: Full Dúplex, Single Mode	Cumple	-
		Sincronismo: Tx, Sincrónica o Asincrónica	Cumple	-
		2 Interfaces electricas (lado COPACO): G.703/704 – Conector RJ45/120 OHM	Cumple	-
		2 Interfaces eléctricas (lado CAH): Ethernet, V.35	Cumple	-
		Interfaz Óptica: Conector SC/SC	Cumple	-
		Ventana de trabajo: 1300 a 1500 nm	Cumple	-
		Fuente de alimentación: 100-240 VAC 50-60 Hz	Cumple	-
		Alcance FO Mono modo: 20 Kilómetros	Cumple	-
	Garantía	(1)Un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía.	Cumple	-

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por las firmas **COMTEL S.A.** en los **ítems 1 y 3**; **BIOS GROUP S.R.L** en el **ítem 2**; cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos del llamado y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a las empresas de referencia.

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verifican las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 y el decreto 3919/15 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

JAVIER PALACIOS SILVA

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. Carlos Santero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

- Seguidamente, se verificaron los criterios técnicos, experiencia encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N°307.792, previstos para el Ejercicio Fiscal 2016; sugiere:

1 .- ADJUDICAR a la Empresa **COMTEL S.A.** con RUC Nº 80016715-5, los ítems 1 y 3 del llamado *"Adquisición de Equipos y Accesorios de Comunicación para Conexión de la Central Telefónica e Internet a COPACO"* por el monto total de **Gs.15.196.480.** (Guaraníes quince millones ciento noventa y seis mil cuatrocientos ochenta) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
1	Modem Óptico WDM 2 E1 (Sistema de comunicación para la central telefónica con componentes	DATACOM	BRASIL	Unidad	2	Unidad	6.779.240	13.558.480
3	Conversor E1 / Ethernet (Sistema de Internet para los CAC del CAH)	TP-LINK	CHINA	Unidad	6	Unidad	273.000	1.638.000
TOTAL								**15.196.480**

2 .- ADJUDICAR a la Empresa **BIOS GROUP S.R.L** con RUC Nº 80025189-0, el ítem 2 del llamado *"Adquisición de Equipos y Accesorios de Comunicación para Conexión de la Central Telefónica e Internet a COPACO"* por el monto total de **Gs.12.000.000.** (Guaraníes doce millones) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
2	Modem Óptico WDM 2 E1 (Sistema de comunicación para la central telefónica sin componentes)	FIBRIDGE	CHINA	Unidad	2	Unidad	6.000.000	12.000.000
TOTAL								**12.000.000**

3.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en el llamado.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las quince horas del dia catorce de abril del dos mil diez y seis, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 7.306

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py